

# *Ideologías y discurso*

por

RITA FLÓREZ ROMERO\*

Departamento de Terapias

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



El propósito de este escrito es exponer una breve visión introductoria de la relación entre ideologías y discurso. Considerando que esta relación no ha sido del todo resuelta ni en el terreno de lo teórico ni de lo práctico, se presentan algunas de las propuestas de análisis del discurso según Van Dijk, Fairclough, Fowler y Kress para desentrañar relaciones entre cognición, sociedad, cultura y discurso. Se plantea una visión de la relación entre ideología y discurso, develada en el análisis de la presuposición y la modalidad del enunciado. Se concluye señalando algunas necesidades investigativas.

**Palabras clave:** Ideología, discurso, cognición, análisis del discurso, modalidad, presuposición.

## IDEOLOGÍA: COGNICIÓN, SOCIEDAD Y DISCURSO

Indagando un poco sobre el concepto complejo de ideología nos encontramos con la teoría de la ideología que propone el lingüista Teun A. van Dijk (1997, 1998). Para este autor cualquier teoría de la ideología necesita primero que todo reconocer la naturaleza multidisciplinar de este concepto. En este sentido el enfoque que él propone se localiza en el «triángulo disciplinar y conceptual que relaciona cognición, sociedad y discurso». Las ideologías son implícitamente concebidas como alguna clase de «sistemas de ideas» y, por tanto, pertenecen al campo simbólico del pensamiento y las creencias, es decir, lo que los psicólogos llaman «cognición». Por tanto se debe dar cuenta de ellas en términos del estudio de las representaciones que caracterizan la dimensión mental de grupos específicos.

---

\* Alumna de la Maestría en Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia.

Además, afirma que una mirada reduccionista de las ideologías –definirlas como afirmaciones e identificar su naturaleza y estructura con las estructuras del texto y del habla– haría imposible explicar cómo las ideologías pueden influir en otras prácticas sociales. En este orden de ideas, propone que se debe hacer una distinción analítica entre las ideologías como representaciones sociocognitivas generales y abstractas compartidas por un grupo, por una parte, y, por otra, los usos –contextualizados, personales e interaccionales específicos– que hacen, de la ideología, individuos (sociales) en situaciones sociales particulares.

Aunque Van Dijk reconoce la existencia de prácticas sociales diferentes a las exclusivamente discursivas, plantea que estas últimas son cruciales. Si se desea saber cómo las ideologías se ven realmente, cómo trabajan y cómo se crean, cambian y se reproducen, se requiere observar detalladamente sus manifestaciones discursivas. Es decir, se debe apelar al análisis del discurso. El estudio del discurso, según lo expone este autor, es un campo transdisciplinario de investigación que ha emergido –de manera especial desde mediados de 1960– de un modo virtual/potencial en casi todas las disciplinas humanas y sociales. Menciona que inicialmente fue particularmente desarrollado desde la lingüística, los estudios literarios y la antropología, y muy pronto también permeó o se irradió hacia la sociología, la psicología, la investigación en comunicación y otras disciplinas.

## 1. CONNOTACIÓN IDEOLÓGICA Y RECURSOS DISCURSIVOS

Volviendo a la relación entre ideología y discurso se puede afirmar que esta relación se ubica en el terreno complejo de los vínculos entre la lengua, la organización social y la visión del mundo. Desde la lingüística y la sociolingüística se parte del reconocimiento de que «la lengua forma parte de un complejo sistema cultural y que mantiene una estrecha relación con la organización social, las relaciones sociales funcionales, los valores, las creencias y las pautas de conducta y conocimiento que se transmiten de generación en generación, mediante procesos de socialización y culturización» (Moreno, 1998: 201). En otras palabras, esta relación plantea la siguiente interpretación del lenguaje: el lenguaje como vehículo –medio de reproducción cultural e ideológica, es decir, de valores, creencias y patrones de comportamiento–normas de interacción, compartidos por los diferentes grupos sociales, redes sociales o por las diversas comunidades de habla; y el lenguaje como constituyente y como representación de la cosmovisión que los grupos humanos tienen con respecto a sí mismos y al mundo que los rodea.

En este sentido diferentes autores han señalado que son muchas las dimensiones de la lengua en uso que tienen una probabilidad particular de resultar reveladoras cuando se trata de desentrañar aspectos culturales e ideológicos (Halliday, 1978; Fowler & Kress, 1979; Fairclough, 1989; Leckie-Tarry, 1995; Van Dijk, 1998). Es decir, lo que subyace a este reconocimiento es que a través de ciertas huellas o marcas discursivas se pueden rastrear o inferir aspectos relacionados con la cosmovisión de los individuos y los grupos. Por ejemplo, Fowler & Kress (1979: 265-286) proponen una «lista de cotejo» para la interpretación crítica del discurso bajo cinco encabezados principales:

1. LA GRAMÁTICA DE LA TRANSITIVIDAD: Acontecimientos, estados, procesos, y las entidades asociadas con ellos. Aquí se deben analizar los tipos de predicados y sus participantes asociados, puesto que son los encargados principalmente de representar los acontecimientos y las situaciones a los que se refiere el texto (palabras que expresan acciones, procesos, procesos mentales).
2. LA GRAMÁTICA DE LA MODALIDAD: Las relaciones interpersonales del hablante y del oyente. Cubre las construcciones lingüísticas que pueden llamarse «pragmáticas» e interpersonales. Expresan las actitudes de los hablantes consigo mismos, con sus interlocutores y con sus temas; sus relaciones sociales y económicas con las personas a quienes se dirigen; y las acciones que se realizan a través del uso de la lengua (ordenar, acusar, prometer, entre otras). Es importante analizar, por ejemplo, los pronombres personales –proximidad y distancia, naturaleza directa e indirecta–, los pronombres demostrativos, los actos verbales directos e indirectos, los auxiliares modales, los adverbios modales, los adverbios de oración. Además, se sugiere tener en cuenta los verbos a los que pueden asignarse preposiciones para transmitir diferentes posturas del hablante frente a lo que está diciendo y frente a su destinatario, y no olvidar la importancia que tiene el tiempo verbal para el análisis de la función modal del lenguaje.
3. TRANSFORMACIONES: La manipulación del material lingüístico. Incluyen transformaciones sintácticas relacionadas principalmente con las nominalizaciones y las pasivizaciones. Estas transformaciones producen efectos estilísticos y afectan la lexicalización. De alguna manera, estos cambios le permiten al hablante poner de relieve sus prioridades temáticas. Se sugiere, entonces, que se analicen tres tipos de transformaciones, que suelen llamarse de «movimiento»: levantamiento de negativo, levantamiento de frases nominales y extraposición. Lo que sucede en los tres casos es que se desplazan trozos del enunciado de tal forma que la atención se centre en ciertas partes y así el hablante dirija la percepción del interlocutor.

4. LA GRAMÁTICA DE LA CLASIFICACIÓN: El ordenamiento lingüístico del mundo. Aquí es importante analizar los rasgos léxicos de los discursos: las palabras que tienen a disposición y que seleccionan los hablantes. Se deben contemplar los procesos de relexicalización y sobrelexicalización. Los primeros se refieren a la reetiquetación –neologismos, reorientación de los significados de palabras existentes, inversiones intencionales y ostentosas del significado, entre otras. Los segundos tienen que ver con el uso de un gran número de sinónimos o cuasisinónimos para la comunicación de una zona especializada de la experiencia. En la clasificación se encuentra como un aspecto fundamental la colocación de adjetivos y otros modificadores altamente reveladores de las particularidades ideológicas de los individuos y de los grupos. La distinción principal se ubica entre las posiciones «predicativa» y «prenominal».

5. COHERENCIA, ORDEN Y UNIDAD DEL DISCURSO: Se refiere a la forma como el hablante, al tratar de construir un discurso coherente, despliega su concepción del orden interior de los materiales que está presentando. Es así como en la estructura del discurso como conjunto quedan señaladas la interrelación de los acontecimientos, su respectiva secuencia, importancia e interdependencia.

Fowler & Kress (1989) advierten, por un lado, que estos rasgos lingüísticos que proponen no deben ser aislados de su contexto, ni deben ser vistos por separado y, por otro, que «no hay ninguna asociación término a término predecible entre una forma lingüística y un significado social específico. Los hablantes hacen selecciones sistemáticas para construir nuevos discursos, sobre la base de sistemas de ideas –ideologías– y propósitos complejos de toda clase» (264).

Es interesante señalar que muchos analistas del discurso de cierta manera coinciden con los autores anteriormente citados en cuanto a lo relacionado con algunas de las posibles marcas o dimensiones lingüísticas reveladoras de las ideologías (Halliday, 1978; Fairclough, 1989; Leckie–Tarry, 1995; Van Dijk, 1998). En relación con este aspecto lo que se aprecia es una categorización diferente, inclusión de nuevos elementos, dimensiones y etapas o énfasis distintos. Por ejemplo, Fairclough (1989) propone tres etapas para el análisis crítico del discurso en los estudios de las relaciones entre lenguaje, poder e ideología: la descripción del texto, la interpretación de la relación entre texto e interacción y la explicación de la relación entre la interacción y el contexto social. En la primera etapa, descripción del texto, propone diez categorías analíticas, organizadas bajo tres encabezados:

#### A. VOCABULARIO:

1. Valores experienciales de las palabras (esquemas de clasificación, parafraseo o reiteración, sinonimia, hiponimia, antonimia).

2. Valores relacionales de las palabras (expresiones eufemísticas, palabras formales o informales).
3. Valores expresivos de las palabras.
4. Uso de metáforas.

B. GRAMÁTICA:

5. Valores experienciales de los rasgos gramaticales (tipos de procesos y predominio de los participantes, nominalizaciones, oraciones activas o pasivas, oraciones afirmativas o negativas).
6. Valores relacionales de los rasgos gramaticales (modos, rasgos de modalidad relacional, pronombres personales).
7. Valores expresivos de los rasgos gramaticales (modalidad expresiva).
8. Vínculos entre oraciones (conectores lógicos, oraciones complejas –coordinación y subordinación–, referencias anafóricas, catafóricas y exofóricas).

C. ESTRUCTURAS TEXTUALES:

9. Convenciones interaccionales (control de los turnos por parte de los participantes).
10. Estructuras del texto a gran escala (**larger-scale structures**).

La segunda etapa que propone Fairclough para el análisis crítico del discurso tiene que ver con la interpretación de la relación entre texto e interacción. El término interpretación es usado tanto para referirse al nombre de una etapa del procedimiento de análisis como para referirse a la interpretación de los textos que hacen los participantes en el discurso. Este autor señala que las interpretaciones se generan a través de una combinación de lo que está en el texto y lo que está en el intérprete; en este sentido se refiere a los recursos de los que disponen los participantes y que ayudan a generar las interpretaciones. Por esta razón los denomina procedimientos interpretativos.

Fairclough identifica seis dominios de interpretación con su correspondiente procedimiento interpretativo, los dos primeros se relacionan con la interpretación del contexto, mientras que los restantes tienen que ver con cuatro niveles de interpretación del texto.

**Procedimientos interpretativos**

- Ordenes sociales
- Historia interaccional
- Fonología, gramática, vocabulario
- Semántica, pragmática (actos de habla)

**Dominios de interpretación**

- Contexto situacional
- Contexto intertextual (presuposición)
- Estructura superficial de la expresión
- Significado de la expresión

**Procedimientos interpretativos**

- Cohesión, pragmática
- Esquemas (marcos y guiones) (Fairclough, 1989).

**Dominios de interpretación**

- Coherencia local
- Estructura textual y «punto» o tópico

La última etapa de esta propuesta para el análisis crítico del discurso tiene que ver con la explicación de la relación entre la interacción y el contexto social. El propósito de esta etapa es representar el discurso como parte de un proceso social, como una práctica social. En este punto se deben analizar: los **determinantes sociales** (¿qué relaciones de poder a nivel situacional, institucional y de la sociedad ayudan a configurar el discurso?); las ideologías (¿qué elementos de los recursos de los miembros que se ponen en juego o que se despliegan tienen un carácter ideológico?); y los efectos (¿cómo se posiciona el discurso en relación con las luchas en los niveles situacionales, institucionales y de la sociedad? ¿contribuye a sostener o a transformar las relaciones de poder?).

El ejemplo anterior pretendía ilustrar otra propuesta para el estudio del discurso que, como se señaló, tiene algunas coincidencias con la de Fowler y Kress en cuanto a algunas de las categorías analíticas. Sin embargo, ofrece una nueva perspectiva y nuevos caminos para las personas interesadas en esta área compleja. Otra coincidencia importante entre los autores es la relacionada con la incorporación del contexto como parte fundamental del análisis y de la interpretación. En la búsqueda de una definición comprensiva del contexto se han llegado a identificar diferentes niveles del mismo. En términos muy generales se podría plantear una distinción entre el contexto de situación (contexto físico, contexto socio-cognoscitivo, contexto lingüístico, contexto paralingüístico, contexto no lingüístico, contexto metalingüístico) y el contexto cultural. El desarrollo a profundidad de este tema trasciende los límites de este escrito. Sin embargo ningún analista del discurso, y en particular aquellos interesados por la relación entre lengua, cultura e ideología, puede dejar de lado dentro de su análisis los diferentes niveles del contexto.

Es importante aclarar que lo que se presentó en esta sección no tiene un carácter definitivo. Como toda propuesta teórica, estos planteamientos deben ser sometidos a un análisis riguroso y a un proceso de contrastación empírica, para poder, así, establecer su precisión teórica sobre la base de datos empíricos. A continuación, expondré algunas notas sobre dos dimensiones que a mi juicio son importantes cuando se quiere incursionar en la producción ideológica del discurso: la presuposición y la modalidad del enunciado.

## 2. PRESUPOSICIÓN Y MODALIDAD: DOS HUELLAS IDEOLÓGICAS EN EL DISCURSO

Como se señaló antes, son varias las marcas o huellas lingüísticas que se pueden rastrear para llegar a hacer inferencias sobre las creencias, opiniones y actitudes sociales. Me parece importante presentar algunos comentarios sobre dos aspectos que en mi opinión son cruciales cuando se trata de develar la relación entre ideologías y discurso. Claro está que sin desconocer la importancia de los otros mencionados por los autores atrás citados. El primer aspecto tiene que ver con la **presuposición**. Es decir la información (dada) que se omite por que se piensa es compartida con los interlocutores y no es necesario mencionarla. En este aspecto eminentemente pragmático–semántico podemos develar lo que las personas sostienen como creencias culturales o sociales compartidas (terreno común). Creencias que están en la base de las opiniones (puntos de vista) y de las actitudes (comportamientos–posturas) que son expresadas por las personas frente a los objetos, a los sujetos, a los acontecimientos y a las normas y valores sociales y culturales y a sus relaciones.

Como señala Moreno (1998) las presuposiciones son inferencias pragmáticas que se derivan principalmente de las estructuras lingüísticas de los enunciados y de la aparición de ciertas palabras. Se trata de un fenómeno tanto semántico como pragmático, puesto que pueden verse afectadas –las presuposiciones– por factores contextuales. Según Leckie–Tarry (1995) existen diferentes grados de «presuposicionalidad» que dependen de los niveles del contexto de los que se recupera la información. La información se puede recuperar desde el texto mismo o, en un grado superior, desde el contexto de la cultura. En otras palabras, el grado más bajo de presuposición es la información que se recupera del contexto de situación del texto mientras que el grado más alto es la que se recupera del contexto de la cultura, esto es, el conocimiento genérico (**background**) arraigado en los recursos de conocimiento de la cultura total.

En palabras de Van Dijk (1998) este conocimiento cultural general consiste en todas las creencias «incuestionables, corrientes y también en aquellas creencias especializadas que han sido adoptadas por la cultura como un todo», como un fenómeno colectivo y social. Este tipo de conocimiento, en la mayor parte de situaciones sociales, puede darse por presupuesto. Se asume, entonces, que el conocimiento cultural general debe ser el fundamento de la cognición social y que todas las creencias grupales específicas presuponen tal conocimiento. Además de este orden epistémico general puede haber un orden moral culturalmente compartido, que incluye las opiniones indiscutidas –así como los principios del

juicio moral, es decir, los valores culturales de una cultura dada. Al igual que con el orden epistémico global estos principios morales generalmente se presuponen en toda conversación, acción e interacción evaluativa.

En el **Diccionario de lingüística moderna** (1997) se presenta la distinción entre **presuposición convencional/léxica** y **presuposición pragmática**. La primera de ellas es caracterizada como el conjunto de proposiciones que el hablante asume como verdaderas en el momento de emitir un enunciado, para que éste pueda ser transmitido con todo éxito. Por ejemplo, si se dice «su yerno está enfermo», para que este enunciado tenga sentido debe ser verdadera la proposición «la hija de este hombre está casada». Muchas unidades léxicas transportan presuposiciones: **salir** presupone que se ha entrado; **divorciarse** presupone que se ha estado casado, etc. Además de las presuposiciones que nacen de los significados de las unidades léxicas, todas las lenguas tiene expresiones y recursos, llamados activadores presuposicionales, que dan lugar a presuposiciones, por ejemplo: (a) los verbos de cambio de actividad o estado –las construcciones con el verbo **dejar de** («él ha dejado de fumar» presupone «él fumaba»); (b) los verbos iterativos («él ha vuelto del trabajo» presupone «él ha ido a trabajar»); (c) los verbos y predicados factivos (**lamento** que te hayan despedido; es **sorprendente** que hayan rechazado su petición).

La presuposición pragmática presenta en forma de proposiciones los conocimientos, las expectativas y las escalas de valores imprescindibles para que el enunciado pueda tener sentido. Por lo tanto, la presuposición pragmática incluye no sólo los saberes y la información cultural que posea el receptor, sino también los datos sobre la escala de valores, las expectativas e incluso sobre la ideología general o concepción de la vida de los interlocutores. Berruto (1989) define las presuposiciones pragmáticas como las que se refieren a las «condiciones de validez» o de «felicidad» de los enunciados, es decir, a su adecuación a la situación.

Muchos semanticistas han incluido la presuposición en la representación semántica de las frases o enunciados, algunos a nivel de la misma frase y otros a nivel del análisis de las voces léxicas. En contraste, Ducrot (1986) define la presuposición como un acto lingüístico particular, que consiste en poner en el discurso contenidos que actúen como presupuesto en el mismo desarrollo del discurso. Las presuposiciones se convierten entonces en la trama sobre la cual se tejen los eventos comunicativos. En este sentido el concepto de presuposición se extendería más allá de la oración/enunciado y se ubicaría en el terreno del discurso. De alguna manera, para Ducrot, la presuposición formaría parte de los implícitos



que se dan en la comunicación lingüística. Este autor considera como contenido muy importante lo que no se dice pero que es deducible/deducido de lo que se dice.

Como se puede apreciar, lo que se sugiere es que cualquier análisis del discurso que pretenda desentrañar aspectos culturales e ideológicos tendría que contemplar, dentro de los recursos, para el análisis la presuposición.

El segundo aspecto del que presento algunos comentarios tiene que ver con la **modalidad del enunciado**. Todos los autores revisados coinciden en señalar que esta categoría denota la actitud y las opiniones del hablante respecto de lo dicho. Algunos autores han expresado que el contenido conceptual de una oración, o sea, la estructura proposicional, al ser enunciada lingüísticamente, varía o toma otros significados por la fuerza ilocutiva (o intención comunicativa) de los respectivos actos de habla, en ejercicio de las funciones del signo lingüístico. En este proceso se plasma la actitud del hablante frente a la intención que le imprime al contenido conceptual. Palmer (1986) presenta la distinción entre modalidad y proposición señalando que esta distinción está muy relacionada con los actos locutivos e ilocutivos propuestos por Austin (1962). En el acto locucionario se «dice algo» mientras que en el ilocucionario se está «haciendo algo». Desde esta óptica amplia la modalidad se refiere a todos los elementos no proposicionales de una oración que, como se señaló antes, dejan ver las actitudes y opiniones del hablante frente a lo dicho.

De acuerdo con el punto de vista anteriormente mencionado se han distinguido tradicionalmente las oraciones aseverativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas, exhortativas e interrogativas. En las aseverativas el hablante toma una actitud afirmativa o negativa frente al contenido. En este nivel eminentemente conceptual se pueden lanzar juicios de verdad. Las exclamativas, desiderativas y dubitativas expresan actitudes de afecto o apreciación subjetiva frente al contenido y, por lo tanto, son ejercicio de la función expresiva (uso del subjuntivo, verbos modales, adverbios modales, adjetivos modales, entre otros recursos). Las exhortativas, interrogativas y las que se pueden llamar prescriptivas expresan una actitud de interacción, bien sea de influjo del hablante sobre el oyente o de petición de una acción al interlocutor.

Por otro lado, Palmer (1986) también establece la distinción entre modalidad epistémica y modalidad deóntica. En términos generales la modalidad epistémica está relacionada con el lenguaje como información, con la expresión del grado o naturaleza del compromiso del hablante hacia la verdad de lo que dice. Por su parte, la modalidad deóntica tiene que ver con el lenguaje como acción, la

mayoría de las veces con la expresión por parte del hablante de su actitud hacia posibles acciones de sí mismo o de otros.

Lyons (1997) identifica como epistémica la modalidad que se relaciona con el mayor o menor grado de probabilidad o certeza que el hablante otorga al contenido proposicional del enunciado. Por ejemplo, «Juan puede haber ido a Bogotá», «Juan quizá fue a Bogotá», «Es posible que Juan fuese a Bogotá», son enunciados epistémicamente modalizados. En ellos, bien mediante una perífrasis verbal (**puede haber ido**), bien por medio de un adverbio (**quizá**), bien a través de un predicado (**es posible**), se expresa que el hablante considera posible, aunque no tiene absoluta certeza sobre ello, que se haya realizado lo descrito por la proposición común a los tres enunciados: **Juan fue a Bogotá**<sup>1</sup>.

En este sentido, hacer una aseveración consiste en expresar una proposición y, al mismo tiempo, expresar una determinada actitud ante ella. Esta actitud se denomina **compromiso epistémico**. Cualquiera que afirme una determina proposición se compromete con ella, no en el sentido de que ha de saber o creer realmente que es verdadera, sino en el sentido de que sus aseveraciones subsiguientes, y cualquier cosa que pueda deducirse legítimamente de su compromiso y conducta subsiguientes, han de estar conformes con la creencia de que es verdadera.

Además, Lyons (1997) identifica como **deóntica** la modalidad que se relaciona con la obligación y la permisividad. Por ejemplo, «Debes venir a las 8», «Puedes retirar los platos», son enunciados deónticamente modalizados. Mediante la perífrasis verbal **debes venir**, el hablante manifiesta que impone al receptor del mensaje la obligación de realizar la acción descrita en el enunciado: **venir a las 8**. En «puedes retirar los platos» la perífrasis **puedes retirar** expresa que el hablante permite al destinatario llevar a cabo la acción a que hace referencia el contenido proposicional del enunciado: **Retirar los platos**<sup>1</sup>.

Entonces, existen aseveraciones que suponen un tipo diferente de compromiso por parte del hablante: el **compromiso deóntico**. El término deóntico viene de un trabajo griego relacionado con la imposición de obligaciones. Procede de la lógica modal. Al proferir una directiva, el hablante no se compromete con la verdad o autenticidad de determinada proposición, sino con la necesidad de que se lleve a cabo determinada acción. Expresa, no su creencia de que algo es así, sino su deseo de que algo sea así.

<sup>1</sup>Ejemplos tomados de: Varó E. V. y Martínez L., M. A. (1997).

Todas las lenguas naturales habladas proporcionan a sus usuarios los recursos prosódicos –acento y entonación– con los cuales expresar estos varios tipos diferenciables de compromiso epistémico y deóntico. Algunas de ellas, pero no todas, los gramaticalizan en la categoría del modo; y algunas lenguas como el español los lexicalizan o los semilexicalizan por medio de verbos modales (poder, haber de...), adjetivos modales (posible...) y adverbios modales (quizás, posiblemente).

Como señalé al comienzo de esta sección el desarrollo que presento de estos dos conceptos –presuposición y modalidad– es general. Lo que me interesa resaltar es que estos dos aspectos se constituyen en marcadores lingüísticos importantes cuando se trata de desentrañar aspectos culturales e ideológicos inferidos a partir de los usos que las personas hacen del lenguaje.

### 3. COMENTARIOS FINALES

Como se puede apreciar en esta breve exposición, la relación entre ideologías y discurso es una relación compleja y de doble vía. No sólo a través de prácticas discursivas se pueden inferir creencias ideológicas sino que es a partir de las expresiones ideológicas que las representaciones sociales de grupos particulares se transmiten, se perpetúan o se transforman. Al definir las ideologías como sistemas de creencias compartidas por grupos particulares, nos encontramos con el gran reto de desentrañar del discurso tipos de creencias no sólo epistémicas sino especialmente evaluativas, puesto que estas últimas son las que nos permiten extraer opiniones, actitudes y valoraciones sociales que los individuos despliegan a través de lo que dicen y de lo que se infiere de lo dicho. Esta relación no es siempre obvia y transparente. Exige del analista un sólido conocimiento de las estructuras lingüísticas, cognoscitivas y sociales que entran a desempeñar un papel fundamental en el momento de expresar las ideologías.

Por otro lado soy consciente de que este escrito, más que plantear respuestas, deja muchos interrogantes. Como anota Van Dijk (1999) «a pesar de la amplia bibliografía sobre ideologías y discurso, hay de hecho muy poco trabajo sistemático y explícito sobre las estructuras del discurso que específicamente tienen implicancias, condiciones, o consecuencias ideológicas» (424). Lo que sugiere este autor, después de haber realizado una revisión exhaustiva de trabajos teóricos investigativos, es que falta un análisis más detallado sobre las relaciones entre estructuras del discurso y estructuras ideológicas. Para terminar, y como anota el autor atrás mencionado en el prefacio del libro **Análisis del discurso**, de M.C. Martínez (1994), «existe

mucha confusión teórica acerca de los diferentes niveles o dimensiones de análisis, especialmente en el estudio de las categorías y relaciones funcionales» (12). Como se señaló, investigaciones futuras deberán profundizar más en el concepto de ideología y deberán precisar sus relaciones con las estructuras de la cognición, la sociedad y el discurso. Por otro lado, para que se alcance mayor precisión teórica, se hace indispensable la base de datos empíricos, que como su nombre lo indica sólo se obtiene a partir del análisis de discursos reales, en contextos reales.

#### REFERENCIAS

- AUSTIN, J. L. (1962). **How to Do Things with Words**. London, Oxford University Press.
- BERRUTO, G. (1989). **La Semántica**. México, Nueva Imagen.
- DIJK, T. Van. (1998). **Ideology: A Multidisciplinary Study** (texto bajado de INTERNET). London, Sage (in press).
- \_\_\_\_\_ (1997). «Discourse as Interaction in Society». En Teun A. Van Dijk (ed, **Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction**. Vol. 2. London, Sage.
- \_\_\_\_\_ (1999). **Ideología. Una aproximación multidisciplinaria**. Barcelona, Gedisa.
- DUCROT, O. (1986). **El decir y lo dicho**. Barcelona, Paidós.
- FOWLER, R. & KRESS, G. (1979). «Lingüística crítica». En FOWLER, R., HOGDE, R., KRESS G. y TREW T. **Language and Control**. London, Routledge & Kegan Paul.
- FAIRCLOUGH, N. (1989). **Language and Power**. London, Longman.
- HALLIDAY, M. A. K. (1978). **El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado**. (Título original **The Social Interpretation of Language and Meaning**, 1978). México, D. F: Fondo de Cultura Económica.
- LECKIE-TARRY, H. (1995). **Language & Context. A Functional Linguistic Theory of Register**. London, Pinter.
- LYONS, J. (1997). **Semántica lingüística**. Barcelona, Paidós
- MARTÍNEZ, M. C. (1994). **Análisis del discurso**. Prefacio de Teun A. Van Dijk. Santiago de Cali, Universidad del Valle, Editorial Facultad de Humanidades.
- MORENO, F. (1998). **Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje**. Barcelona, Ariel S.A.
- PALMER, F. R. (1986). **Mood and Modality**. Cambridge, University Press.
- VARÓ E. V. & MARTÍNEZ L., M. A. (1997). **Diccionario de lingüística moderna**. Barcelona, Ariel.